

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII | Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo | Lunes 6 Septiembre 1926 | Teléfono núm. 90 | Núm. 4.735

CENTRO POLITECNICO DE RENAULT

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGIA Y DERECHO CANÓNICO
Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.
Francés é Inglés, Dibujo y Partida Doble

AVENIDA DE LA ESTACION

Compañía del Ferrocarril de Alcantarrilla a Lorca

AVISO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que con motivo de los festejos que han de celebrarse en Murcia los días 8 y 12 del mes actual, quedan autorizados los portadores de billetes de ida y vuelta de expendición diaria, para efectuar el viaje de regreso en tren Correo núm. 1, de los días 9 y 13 del mismo mes, además de poderlo efectuar por los trenes discrecional núm. 5, y mixto núm. 3, de las propias fechas.

Lorca, Septiembre de 1926

UN MANIFIESTO

DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA A LA NACION

ESPAÑOLES:

Tres años hace que por un apremiante llamamiento al espíritu público, desperté la conciencia nacional atetargada en términos que muerta parecía y obtuve la confianza del país, que recogida prontamente por el Rey (que Dios guarde), pusieron en mis manos las riendas de la gobernación de España, que al presente me siguen confiadas.

Parece, pues, adecuado el momento de rendir cuenta de mi gestión y de recabar para ella y su continuidad la doble confianza del pueblo y del rey, que siempre deben marchar emparejadas. Ello requiere de mi parte una declaración sincera y franca, que en ocasiones será severa autocrítica, y una exposición de propósitos, ya relativamente fáciles de realizar, merced al saneamiento que en tres años se ha llevado a cabo en la cimentación del cuarteado edificio nacional.

En lo histórico será sucinto. Problemas gravísimos que encontré mal planteados y objeto de enconos y pasiones, eran: el de Marruecos; el terrorista, con

sus exacerbadas derivaciones comunistas y sindicalistas; haciendo imposible la vida económica nacional; el separatismo, audaz y propagado, prendiendo en comarcas donde nunca fuera de temer mal tan odioso y grave. Otros problemas no tan apremiantes, pero de gran importancia; el de las responsabilidades, el económico con la depreciación de moneda, el encarecimiento e inestabilidad de precios en las subsistencias, la escasez y carencia de viviendas, la perturbación del servicio ferroviario, el deplorable estado de las carreteras, la mala administración local y provincial y la incertidumbre y penuria de la agricultura nacional. Los apéndices que complementarán este manifiesto pondrán de relieve la mejora que en todos estos asuntos se ha logrado. En otros que el Directorio, cuya colaboración y esfuerzo no creo olviden nunca los españoles, y el Gobierno que presidido han abordado, basta su enunciación para proclamar su alcance. Reducción del servicio militar a dos años; igualación de

El incomparable automovil de marca universal. El más sólido, el más elegante, el mejor construido

Carrocería inimitable hasta en sus más pequeños detalles y en cuanto al motor

RENAULT

El triunfo colosal obtenido en el autódromo de MONTEREY, ha sido, batiendo el record de la velocidad, andar **EN 24 HORAS, 4.167 KILOMETROS**, lo que equivale a **ir diez veces a Madrid desde Lorca en 24 HORAS**, más una vez a Murcia!! Es decir, ir en dos horas y pico a Madrid, desde nuestra Ciudad.

Eso hace un RENAULT.

La baja del franco, pone el famoso automóvil RENAULT al alcance de las más modestas fortunas.

Precios asombrosos por lo económicos.

Consultad a don Manuel López Sánchez Solís.—Central Eléctrica LORCA.

CENTRO POLITECNICO

AVISO

En la Secretaría de este Centro de Estudios, Avenida de la Estación, ha quedado abierta la matrícula para el ingreso en la Escuela de Primera Enseñanza, cuyas clases empezaron el primero del actual.

Lorca de 1 Septiembre de 1926

EL SECRETARIO

J. López Barnés

pensiones; desarrollo de escuelas; concesión de personalidad jurídica a las Universidades; creación de las federaciones hidrológicas y otros muchos, de verdadera; aunque no tanta importancia.

Todo esto, que, con ser algo, es mucho menos de lo necesario, se ha logrado en el breve plazo de tres años, ejerciendo el Gobierno en forma de «dictadura» calificación exagerada, porque ella parece envolver el concepto de un poder personal y arbitrario, que, ni por un momento ha existido por parte del Rey ni del Gobierno, pues este ha contrastado siempre sus juicios con los órganos adecuados, ha acomodado sus resoluciones a las leyes del país sin más excepción que la de sus penderlas o modificarlas en casos precisos, y a la sanción real se han sometido todos los decretos, como el Rey ha sometido a su Gobierno todas sus ideas e iniciativas.

Así, pues, no es que haya habido «dictadura», sino «gobierno», con las mínimas facultades que se precisan y se precisarán más cada día y en todas partes, como bien claro lo está demostrando la experiencia universal.

Se había ido demasiado lejos en la intervención de la opinión

pública tomando por tal la amañosamente presentada por la política en la entronización del sistema de fingidas mayorías y, sobre todo, en el falseamiento y expresión de estos principios, que en régimen de pureza, de valoración y contraste, tendrían innegable virtualidad.

Eracasado el sistema parlamentario en su forma actual, con probada últimamente su ineficacia en los dos países más afines al nuestro, y donde tiene mayor arraigo, habiéndose de buscar en uno las soluciones a un problema económico social fuera del Parlamento, cuyo acuerdo, que debía ser soberano, encuentra resistencia a ser obedecido, y habiéndose en el otro impuesto la necesidad de un gobierno completamente heterogéneo, en que el significado político parlamentario de sus componentes ha de borrarse para que pueda llegar se a la solución del problema económico más agudo que país alguno conoció; nadie que no es tuviera loco pensarla en restablecerlo en España, donde su sueño de tres años no ha entorpecido ninguna resolución de carácter internacional ni económico; por el contrario, las ha facilitado con el enmudecimiento de las voces audaces, egoístas o enredadoras;

que eran su desafinada música. Pero, sin embargo, no es prudente carecer de una Suprema Asamblea nacional temporal, pero permanente en su función, en que estén representadas con debida ponderación todas las clases e intereses, incluso las que no significan más que la ciudadanía y el consumo, para someter a su estudio e informe, y en determinados casos a su iniciativa y aprobación, resoluciones de Gobierno y para que ante la eventualidad de la caída de éste, el Rey tenga en las figuras de más relieve de la Asamblea, en los hombres que representen en ella núcleos de opinión, elementos de consulta que le permitan pulsarla y orientarse en la designación de nuevos gobernantes. Anuncia el Gobierno el firme propósito de convocarla, anticipando a su debido tiempo su constitución, modo de elegirla y funciones que han de encomendarsele.

No sería sincero el Gobierno si dejara de consignar el propósito de hacer por todos los medios, que a la futura Asamblea vengan valores positivos, hombres independientes, a los que se les garantizará la mayor inmutabilidad en el ejercicio de su mandato; pero no serán posibles las habilidades ni maniobras, ni las obstrucciones y pérdidas de tiempo, ni nada de cuanto fue lamentable característica del régimen pasado. A esta primera Asamblea ha de encomendarsele labor muy profunda en lo político y en lo económico, sin que preocupaciones basadas en el cargo de ilegalidad de origen, que no tardarán en hacerse, coarten en nada los propósitos del Gobierno ni los ánimos y atribuciones de la Asamblea para conjuntamente hacer una España nueva, tirando por la borda todo el ferrageo y bagaje de una legislación a cuyo amparo se han podido cometer las mayores enormidades y han vivido todas las irresponsabilidades, entronizando una tiranía legal más falaz y cruel que ninguna de las que registra la historia.

El Gobierno y la Unión Patriótica tienen la concepción de un Estado de nueva estructura, fuerte, real, práctica, democrática, libre de enrevesadas filosofías y humillantes imitaciones, y quieren someterla al conocimiento y aprobación de una gran Asamblea que sea representación genuina del país, para con su colaboración dar comienzo a la obra revolucionaria que demanda la salud de España, al marchar del tiempo y el desgaste de todo lo actual.

En verdadera quiebra los sistemas políticos, por nadie desconocidos, discutidos, ni menos a tropellados los defectos fundados